



SCL TERMINAL AEREO SANTIAGO S.A.
SOCIEDAD CONCESIONARIA

CGG 103.2010
Santiago, 23 de abril de 2010

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Inscripción Registro de Valores N° 644

De mi consideración,

Por medio de la presente ponemos en vuestro conocimiento que con fecha 20 del presente se celebró la Duodécima Junta Ordinaria de Accionistas de SCL Terminal Aéreo Santiago S.A. Sociedad Concesionaria, y a continuación de ésta, la Séptima Junta Extraordinaria de Accionistas, oportunidad en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

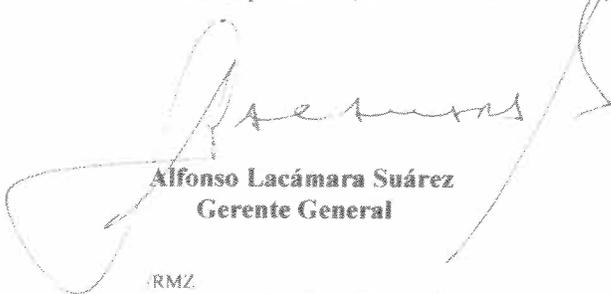
A. Junta Ordinaria.

- a. Se aprobó la Memoria, Balance Anual y Estados Financieros correspondientes al año 2009.
- b. Se fijó la remuneración del Directorio para el ejercicio 2010.
- c. Se designó auditores externos de la sociedad para el ejercicio 2010 a la firma Ernst & Young.
- d. Se designó al diario electrónico El Mostrador de Santiago para citar a Juntas y publicar Balance.
- e. Se dio cuenta de las operaciones relacionadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 18.046 sobre sociedades anónimas.

B. Junta Extraordinaria.

Se acordó modificar el capital social, de modo que este quede expresado en pesos chilenos en lugar de dólares de los Estados Unidos de América, como se hacía hasta el 31 de Diciembre de 2009. De conformidad con ello, el capital quedó establecido en la suma de \$18.126.419.546.-, dividido en 9.020 acciones sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Alfonso Lacámara Suárez
Gerente General

/RMZ

Cc.: Sr Raúl Mera, Urenda y Cia.
Archivo